Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Asensio Martínez Agraz (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 24/05/2023
HASH: c48c4e2a93bc33e5937f82407986b6a5

Expediente n.º: 1764/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones
Interesado: Ayuntamiento
Fecha de iniciación: 11/05/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1709/2023	Remodelación calle Duque de Rivas	2023-0523	10.05.2023

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	23.05.2023	
Informe de Secretaría	23.05.2023	
Resolución de Alcaldía	24.05.2023	
Pliego prescripciones técnicas	24.05.2023	
Pliego de cláusulas administrativas	24.05.2023	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Objeto del contrato:	Remodelación calle Duque de Rivas
Procedimiento de contratación:	Abierto Simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	140.093,55 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	140.093,55 euros
IVA %:	29.419,64 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	169.513,20 euros
Duración del contrato	3 meses

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Cód. Validación: 7Y5E9E49WSCHZF5SKXDANNCHM
Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para Remodelación calle Duque de Rivas de Sevilla la Nueva, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO: Disponer aprobación del gasto con cargo a la Aplicación Presupuestaria: 1532.619,02 "Pavimentación vías Públicas. Remodelación calle Duque de Rivas" PIR

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— Carmen Chueca Cabello, Concejal de Contratación, que actuará como Presidente de la Mesa.

— Ana Fátima Osona Rodríguez de Torres, Vocal (Vicesecretaria - Interventora de la Corporación).

— Marisa Salamanca Pontes, Vocal (Tesorera Municipal).

— Beatriz García Díaz, Vocal, Arquitecta Técnica Municipal

— Antonia Rubio Tapia, Administrativa Departamento Contratación, que actuará como Secretaria de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7Y5E9E49WSCHZF5SKXDANNCHM
Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2